

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4615** JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MADRID

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Ejecución 279/2011 seguida a instancia de Juan Carlos López Vivar, Javier Chale Alejandro Valderrama, Ismael El Bahri Lemkedem y Julio Martín Campillo contra "Juan José Golpe Villarroel" y "M.^a Isabel López Lózano", se ha dictado insolvencia total en fecha 29-02-12, por importe de 77.621,75 euros.

Ejecución 258/2011 seguida a instancia de Isabel Sacristán Consuegra contra "David y Otros, Sociedad Limitada", "Raúl y Otros, Sociedad Limitada", "Moisés y Otros, Sociedad Limitada" y "Miguel y Otros, Sociedad Limitada" se ha dictado insolvencia parcial en fecha 29-02-12, por importe 2.301,21 euros.

Ejecución 390/2011 seguida a instancia de Laly Lucía Cáceres Samperteguí contra "Servicios y Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 29-02-12, por importe de 3.754,41 euros.

Ejecución 70/2011 seguida a instancia de Patricio Fernández Rivera, José Andrés García Torrers, Jefferson Andrés Collantes Solís, Ángel Antonio Cavero Cabrera y Juan Bautista Galán Gutiérrez contra "Demoliciones Manuales, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 29-02-12, por importe de 100.394,81 euros.

Ejecución 148/2011 seguida a instancia de Tiberiu Andrei David contra "Pontevedra de Climatización, Sociedad Limitada", se ha dictado insolvencia total en fecha 29-02-12, por importe de 525,46 euros.

Y para que conste a los efectos oportunos, así como para su publicación en el Boletín Oficial conforme a lo previsto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido la presente.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012630-1